

Campaña viral contra el estigma

Proyecto Suma eligió las redes sociales para llegar a más gente con un mensaje que advierte sobre la discriminación que sufren las personas con trastornos mentales.

TEXTO LAURA EIRANOVA

La Organización Mundial de la Salud calcula que 450 millones de personas en el planeta sufren de un trastorno mental o conductual y que el 25 por ciento de la población padecerá en algún momento de su vida una enfermedad como depresión, esquizofrenia y bipolaridad.

Pese a esas cifras apabullantes, quienes padecen alguna psicopatología siguen siendo apartados o señalados con el dedo en la vida social, sufriendo discriminación y desigualdades.

La asociación civil Proyecto Suma (Asistencia y Rehabilitación en Salud Mental) considera que el estigma y la exclusión pueden provocar más padecimientos cotidianos que los síntomas de cualquiera de esas enfermedades.

Por eso, a la hora de embarcarse en una nueva campaña antiestigma, pensaron en las redes sociales como una herramienta de alcance masivo y universal, y convocaron al productor y actor Adrián Suar para obtener más influencia.

En la pieza audiovisual desarrollada, un fan que padece esquizofrenia aborda a Suar para obtener una selfie y se genera una situación normal sin agresividad ni peligrosidad.

“Que tenga un trastorno mental no lo hace peligroso. Sacarnos el prejuicio ayuda a su recuperación”, expresa el actor en sus cuentas de Instagram y Twitter, llevando a lo más alto de las tenden-

cias el hashtag #MenosEstigmaSuma.

Raquel Gabriel, coordinadora general de Suma, reconoce que “la repercusión en las redes permitió que el público en general, no relacionado con el ámbito de la salud mental, pudiera preguntarse acerca de los propios prejuicios”.

Según la psiquiatra, “muchos se

conmovieron, contaron sus propias historias o las de familiares y amigos e interactuaron, enfatizando lo importante que es poder hablar de esto, y la necesidad de consultar si aparecen síntomas, sin temor a ser catalogadas de locas o locos”.

La campaña fue lanzada en ocasión del Día Nacional y Mundial de la Salud Mental, producida por la agencia Dhélet Young & Rubicam, con la participación de Mu Films, y contó con la adhesión de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Inadi) y la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



CÓMO CONECTARSE
Proyecto Suma
www.proyectosuma.org

Una ley polémica

En noviembre se conoció un proyecto de reforma por decreto reglamentario de la Ley Nacional de Salud Mental, sancionada por el Congreso en 2010 y cuyo proceso de reglamentación demandó tres años. Más de cuarenta organizaciones de científicos, profesionales de la salud, usuarios, cátedras de la Facultad de Psicología y centros de estudios advirtieron que la iniciativa atenta contra el espíritu de la norma, ya que reinstala la lógica de la “manicomialización”, reafirma la “perspectiva biologicista” y limita el enfoque interdisciplinario.

Los representantes del sector solicitaron al presidente Mauricio Macri que no firme el decreto, “que será tachado de inconstitucional”, y al ministro de Salud de la Nación, Adolfo Rubinstein, que “cumpla con la Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad y asegure la participación de las organizaciones de usuarios/as de servicios de salud mental y de personas con discapacidad en forma previa a la aprobación de los actos administrativos que las afecten”.